



PERÚ

Ministerio
de Educación



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN
CUSCO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
I.E. N° 50768



"Ccollpani Grande"
Machupicchu

Ccollpani, enero del 2024.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 005/2024 IE. 50768 CC.G - MACHUPICCHU.

VISTO: El Proyecto Educativo de la Institución Educativa N° 50768 – Ccollpani Grande, de la provincia de Urubamba, Región del Cusco, elaborado por la comunidad educativa.

CONSIDERANDO:

Que, la Institución Educativa N°50768 de Ccollpani Grande – Machupicchu, para educar a los estudiantes para la vida, respetando sus costumbres vivencias, sabiduría, para así lograr un adecuado perfil con las características que exige el Currículo Nacional, válido para los tiempos de hoy, en este nuevo contexto de la emergencia sanitaria por la COVID-19, requiere de un **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)** según las normas legales vigentes y las exigencias de los estudiantes de nuestra región del Cusco, a fin de que se les eduque en forma coherente, Con un enfoque netamente Intercultural Bilingüe y a las nuevas orientaciones del Ministerio de Educación.

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 04-2013-ED, el D.S. N° 013 – 2004 – ED, modificación del Currículo Nacional de la Educación Básica y de los Programas Curriculares de educación Inicial, Primaria y Secundaria, aprobada mediante la Resolución Ministerial N.° 159-2017., la Directiva N° 041 – 2008 – ME – VMGP – DITOE sobre las Normas para el desarrollo de las acciones de Tutoría y Orientación Educativa en las Direcciones Regionales de Educación, R.D. N° 0343 – 2010 – ED / ME – VMGP/ DITOE – 09/04/2010, la R. M. N.° 556-2014-MINEDU, Resolución Ministerial N° 627-2016-Minedu - Normas y Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2017, Decreto Supremo Nro. 008- 2020-SA, de fecha 11 de marzo, declara emergencia Sanitaria, Decreto Supremo Nro. 010-2020-TR-Disposiciones legales aplicadas al trabajo remoto, Resolución Vice Ministerial Nro. 088-2020 MINEDU “Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las Instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19”, Resolución Viceministerial N°00093-2020-MINEDU Norma denominada “Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19”, Resolución Viceministerial N°00094-2020-MINEDU, “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los estudiantes de la Educación Básica” , Resolución Viceministerial N°193-2020-MINEDU, “Orientaciones para la evaluación de competencias de estudiantes de la educación básica en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19”, Resolución Ministerial N°447-2020- MINEDU, “Norma sobre el proceso de matrícula en la Educación Básica”, Resolución Viceministerial N°273-2020 MINEDU, “Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2022 en Instituciones educativas y programas educativos de la educación básica”

SE RESUELVE:

1° APROBAR el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2026 de la Institución Educativa 50609 de la comunidad de Ccollpani Grande.

2° INDICAR QUE, el PROYECTO EDUCATIVO de la Institución Educativa 50768 – Ccollpani Grande, aprobado en el artículo primero de la presente resolución, se ejecutará a partir de la presentación y aprobación del PEI, se implementará, evaluará y se actualizará hasta el año 2026.

3° ENCARGAR A LOS, Docentes, Personal Administrativo, Padres de Familia, que den exacto cumplimiento a la presente Resolución Directoral

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL URBANARIA
I.E. N° 50768 CCOLLPANI GRANDE
SARA NOPAYACHI ABUSCA
DIRECTORA

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2026

	Pág.
Presentación.....	5
1. Datos generales de la I.E.....	6
2. Diagnóstico de la I.E.....	7
2.1 Análisis del cumplimiento de las condiciones para el funcionamiento de la I.E.....	7
2.2 Análisis del entorno con relación a las condiciones de funcionamiento de la I.E.....	10
2.3 Diagnóstico de los resultados de la gestión de la I.E.....	11
3. Identidad de la I.E.....	14
3.1 ¿Quiénes somos?.....	14
3.2 Visión.....	15
3.3 Misión.....	15
3.4 Valores.....	16
3.5 Principios de la Educación.....	17
Propuesta pedagógica.....	18
Propuesta de gestión.....	21
4. Objetivos institucionales y metas.....	26
4.1 Objetivos de la institución educativa.....	26
4.2 Metas referidas a los resultados de la I.E.....	27
4.3 Matriz de planificación a mediano plazo.....	28
4.4 Matriz de monitoreo y evaluación del PEI.....	28
ANEXOS.....	33

PRESENTACIÓN

El proyecto educativo institucional, según la ley general de educación 28044 y su reglamento, el PEI es un instrumento que orientara la gestión de la institución *educativa*. Específicamente, se trata de un instrumento de planificación a mediano plazo que brinda orientaciones para la elaboración de otros documentos de gestión como el Plan Anual de Trabajo (PAT), el Proyecto Curricular de la Institución Educativa (PCI) y el Reglamento Interno (RI). El PEI y el PAT están claramente vinculados, en tanto el PAT concreta los objetivos estratégicos del PEI en actividades y tareas que se realizan durante el año escolar; a fin de coordinar y direccionar en torno a la misión, objetivos, metas y estrategias de gestión. Así como los planes, programas, proyectos y actividades que construyen la oferta educativa. Además de las exigencias de ley, el proyecto educativo recoge las tendencias formativas universalmente válidas, pertinentes al contexto sociocultural de la institución educativa y sobre todo, considerando que es una institución educativa EIB (Intercultural Bilingüe).

El presente año se tiene en cuenta como fuente macro, el Plan Nacional de Educación y la normativa vigente que nace del estado de emergencia sanitaria que atraviesa el Perú y el mundo por los rezagos del **COVID-19**. A partir del Proyecto Educativo Institucional que diseña los propósitos de la educación, aplicado de manera transversal a toda la institución se hará realidad la visión y el logro de los objetivos propuestos

En esta perspectiva, este instrumento de gestión posibilita el logro de la misión, el alcance de los objetivos de formación, la cualificación de las relaciones y el bienestar de quienes conforman la comunidad educativa, y cumplimiento de los estándares previstos en el sistema integrado de calidad.

Este Proyecto comprende acciones que se iniciaron el año 2024, con toda su realidad.

Atentamente,

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL URBANAS
LE. N.º 00188 OCULLA PUNTA GRANDE

LISA YUPAYACHI ARANCA
DIRECTORA

1.-DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

DATOS GENERALES:

DENOMINACIÓN : “Ccollpani Grande” N° 50768
DISTRITO : Machupicchu **PROVINCIA** : Urubamba
DEPARTAMENTO : Cusco
UGEL : Urubamba
Nº DE DOCENTES : 02
Nº DE ALUMNOS : 13
NIVEL : Primario
MODALIDAD : De menores
DIRECTORA : Sara Tupayachi Abarca
Docente : Sara Tupayachi Abarca
Docente : Nancy Portilla LLave
Animadora : Livia Salas Ccopa

2.- IDENTIDAD, PROPUESTA PEDAGÓGICA Y DE GESTIÓN

1.1. IDENTIDAD:

1.2. 2.2.3.-¿QUIÉNES SOMOS?

Caracterización de la IE

Somos la IE N° 50768 Pública. Brindamos educación a estudiantes de la comunidad de Ccollpani Grande- sector Mesada /distrito de Machupicchu provincia de Urubamba Región del Cusco. Nuestros estudiantes hablan el castellano y provienen de familias dedicadas algunos a la producción del café, algunas plantas frutales como plátano mandarina, otros a la actividad del comercio compra y venta de frutas y algunos animales menores, algunos tienen su movilidad y se dedican al transporte y por último la municipalidad de Machupicchu brinda trabajos temporales de limpieza, guardianía durante todo el año por turno. La comunidad de Ccollpani Grande se ubica en el distrito de Machupicchu en la provincia de Urubamba en la región del Cusco y se caracteriza por ser una comunidad que se dedica en poca proporción a la producción del café, tiene un pequeño acantilado es una de las comunidades de la que encuentra en la seña de selva de la maravilla del mundo MACHUPICCHU y se encuentra ubicado al frete del distrito de Santa Teresa – Quillabamba

RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 56331

PARCCOBAMBA

Los terrenos donde estuvo la I.E. era un cañaveral donde se extraía agua ardiente y piedra chancada, estos terrenos pertenecían a la familia Romanville, quienes fueron dueños del distrito de Santa Teresa

La comunidad de Ccollpani Grande es la línea divisora entre las provincias de Urubamba y La Convención, lo único que los separa es el río Vilcanota.

El primer local escolar funcionó en el lugar denominado Consevidayoc aproximadamente entre los años (1950 – 1960). El señor Fisco Álvarez quien fue el de la idea de posesionarse de los terrenos para que luego se construya tres aulas de adobe. Los padres de familia formaron su patrón escolar siendo su presidente don Emilio La Torre Rojas, quien renunció por su enfermedad y asumió en su lugar don Bonifacio Huamán, quien fue un hombre luchador, como dirigente lo hizo reconocer el centro educativo apropiando los terrenos que estuvieron abandonados.

En lo posterior el señor Ernesto Ochoa Mangia donó los terrenos en el lugar denominado Cajonniyoc, para que funcione el huerto escolar, donde aquella vez funcionaba el centro educativo en módulos de emergencia.

La institución educativa no contaba con Resolución de Creación pero entra en funcionamiento entre los años 1970 – 1971 siendo la primera Directora Sara Lazo

Acuña, el centro educativo inicialmente perteneció a la provincia de La Convención cuando funcionaba los NEC Núcleo Educativo Comunal de Santa Teresa hasta el año de 1990 y posteriormente estuvo a cargo de la UGEL Urubamba y al distrito de Machupicchu.

Posteriormente en 1958 se crea la escuela fiscal de varones y mujeres a partir del 2 de junio de 1979 por Resolución Directoral N° 0273 del Ministerio de Educación y es reconocido como Centro Educativo N° 50768.

Por Decreto Supremo el año 2003 la denominación de centro educativo cambia por la denominación de Institución Educativa y desde ese entonces es reconocida como tal y por Resolución Directoral del mismo año la UGEL Urubamba lo registra como Institución Educativa N° 50768.

Entre 1995 – 1998 estuvo como director el Profesor Jorge Pinto, luego, el 27 de febrero de 1998 el aluvión del río Ahobamba arrasó con el 90% de la comunidad donde desapareció la institución educativa con todas sus bienes.

Luego la institución funcionó en dos módulos pre fabricados, llega el Profesor Mateo Pumacahua Velásquez, en el año 2000 trabaja con el profesor Jorge Pinto como Director hasta el año 2001, el profesor Mateo se queda como Director hasta el año 2003 en las aulas pre fabricadas.

En el año 2004 la Municipalidad Distrital de Machupicchu construye el nuevo local de la institución en la parte denominada Mesada, la I.E. de Ccollpani viene funcionando actualmente tiene 04 aulas, una sala de cómputo, una dirección, tres habitaciones y dos baños.

En el 2004 era dirigida por el Profesor Mateo Pumacchua Velásquez con el apoyo de un docente contratado por la municipalidad distrital.

Hasta el año 2013 la institución educativa estuvo a cargo del profesor Mateo Pumacchua, el 2015 la Profesora Rosalía Misme Soncco se hizo cargo por un año y el 2015 estuvo a cargo del Profesor Eber Sayre, y en la actualidad la institución se encuentra a cargo de la Profesora Sara Tupayachi Abarca, quiense hace cargo de la institución por reasignación.

NUESTRO PERSONAL DOCENTE:

Sobre la base de un pasado histórico fortificante, construimos nuestro presente, fundamentalmente a partir de los actores esenciales, los maestros y maestras, concebidos desde el enfoque de gestores del desarrollo, muy bien al respecto el

psicólogo Bandura manifiesta: “el maestro es un modelo social” y con orgullo y a la vez reto intentamos ser modelos de formación de nuestros alumnos y alumnas.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO	CONDICIÓN	CARGO
01	TUPAYACHI ABARCA, Sara	Sí	Nombrado	Directora (e)

1.3.1. Cuadro resumen del personal docente.

DOCENTES	VARONES	MUJERES
Nombrados titulados.	0	1
Destacado	00	00
Contratados	00	01
TOTAL	00	2

1.3.2. Cuadro de Docentes por grados y secciones.

SECCIONES	1º	2º	3º	4º	TOTAL
Director (e). (con sección)	--	--	--	--	01
Docentes de aula.	01	01	01	01	02
Total docentes.					02

NATURALEZA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL:

La denominación oficial del centro educativo es de Escuela Estatal de Ccollpani Grande N° 50768 “San Martín de Porras”. El nombre está sustentado por la Resolución Directoral de creación N° 0273.

La creación de la Institución Educativa data de muchos años atrás, con la denominación primigenia de Escuela Fiscal La dependencia administrativa y técnico pedagógico de acuerdo a la desconcentración administrativa de la Dirección Regional de Educación, es la Unidad de Gestión Educativa Local de Urubamba (UGEL).

El local del centro educativo es de propiedad del Estado, inscrito en los registros públicos, y del magesí de bienes del Ministerio de Educación.

- Área 520.00 M2 quinientos veinte metros cuadrados

Presenta una construcción de material concreto de bloquetas y en la actualidad cuenta con:

- Dos aulas de primaria.
- Un aula de inicial.
- Una dirección.
- Una cocina.
- Una sala de cómputo.
- Tres dormitorios.
- Dos baños.

2.1.4.-Visión Institucional:

Nuestra visión, ha de proyectar nuestro futuro de aquí a cinco años, será la aspiración que compartidamente todos los maestros y maestras de la I.E Parccobamba impulsamos, de modo tal que comprometa a todos los actores alcanzar el deseo más alto para nuestra institución. *¿Cuál es nuestra misión? –*

En el 2026 ser una institución de calidad educativa, líder en la formación integral del niño, con habilidades, destrezas y actitudes con sólidos valores como resultado de educación de calidad, con proyección a la comunidad, capaces de analizar, proponer y enfrentar los retos del mundo moderno.

2.1.5.- Misión Institucional:

Mientras tanto nuestra misión, es el reflejo actual que nuestra institución inspira al interior de la comunidad de Ccollpani Grande y lo expresamos del siguiente modo.

Somos una institución educativa que brinda a nuestros niños una formación integral, innovadora y desarrolla capacidades fundamentales individuales y grupales, desarrollando su autoestima y conciencia social basado en el respeto, honestidad y responsabilidad garantizando una mejor calidad de vida que les permita enfrentar los desafíos del mundo competitivo

VALORES QUE SE PRACTICAN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Los valores que practicamos:

La ética, que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.

La equidad, que garantiza a todos iguales oportunidades de acceso permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.

La inclusión, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades

La calidad, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.

La democracia, que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos,

La libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular* y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre personas y entre mayorías y minorías como al fortalecimiento del estado de derecho.

La interculturalidad, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro sustento, para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

La conciencia ambiental, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.

La creatividad y la innovación, que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura

Respeto a los símbolos patrios .- Valor esencial sintetizado en los símbolos que nos representan como patria, y merecen el mayor respeto, y homenaje a los hombres que construyeron con su sacrificio nuestra nación.

Dignidad .- Valor imprescindible que debe ser inculcado en los educandos para responder a cualquier exceso en contra de su propia persona.

Identidad .- Es la motivación especial que deben tener cada uno de ellos con la Institución que los acoge, y que significa entregarle un esfuerzo mas a favor de ella.

Respeto a la naturaleza.- Es cuidar a nuestra propia casa, que es la tierra, sin cometer excesos que puedan dañar el entorno donde vivimos.

2.2. PROPUESTA PEDAGÓGICA:

Nuestra propuesta pedagógica tiene como protagonistas de su aprendizaje a los propios estudiantes quienes, de manera colaborativa, construyen sus aprendizajes con estrategias innovadoras y basadas en la investigación. Se toma en cuenta sus características culturales y lingüísticas y se desarrollan y evalúan competencias que parten de los saberes y valores de la cultura local y los articulan con nuevos conocimientos.

ELEMENTOS IMPORTANTES

COMPETENCIA.

Facultad que tiene una persona para actuar concientemente en la resolución de un problema o el cumplimiento de exigencias complejas usando flexible y creativamente sus conocimientos y habilidades información o herramientas, así como sus valores emociones y actitudes

Es un aprendizaje complejo pues implica la transferencia y combinación apropiada de capacidades muy diversas para modificar una circunstancia y lograr un determinado propósito. Es un saber actuar contextualizado y creativo, y su aprendizaje es de carácter longitudinal, dado que se reitera a lo largo de toda la escolaridad. Ello a fin de que pueda irse complejizando de manera progresiva y permita al estudiante alcanzar niveles más altos de desempeño.

CAPACIDAD

Desde el enfoque de competencias hablamos de capacidad en el sentido amplio de capacidades humanas

Así las capacidades que pueden integrar una competencia combinan saberes de un campo más delimitado y su incremento genera nuestro desarrollo competente

Es fundamental ser conscientes de que si bien las capacidades se puede enseñar y desplegar de manera aislada, es su combinación (según lo que las circunstancias requieran) lo que permite su desarrollo

Desde esta perspectiva importa el dominio específico de estas capacidades pero es indispensable su combinación y utilización pertinente en contextos variados.

ESTANDAR NACIONAL

Los estándares nacionales de aprendizaje se establecen en el mapa del progreso y se definen allí como metas de aprendizaje en progresión para identificar que se espera lograr respecto de cada competencia por ciclo de escolaridad.

Estas descripciones aportan las referentes comunes para monitorear y evaluar aprendizajes o nivel de sistema (evaluaciones externas de carácter nacional y de aula) (evaluaciones formativas y certificadoras del aprendizaje).

En un sentido amplio se denomina estándares a la definición clara de un criterio para reconocer la calidad de aquella que es objeto de medición y pertenece a una misma categoría. En este caso como señala los mapas de progreso se indica el grado de dominio (o nivel de desempeño) que deben de exhibir todos los estudiantes peruanos al final de cada ciclo de educación básica regular con relación a las competencias .

Los estándares de aprendizaje no son instrumentos para homogenizar a los estudiantes ya que las competencias a que hacen referencia se proponen como un piso y no como un techo para la educación escolar en el país.

Si una función es lograr sobre los aprendizajes comunes en el país que constituye un derecho de todos.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

Llamamos desempeño al grado de desenvolvimiento que un estudiante muestra en relación con un determinado fin. Es decir tiene que ver con una actuación que logra un objetivo o cumple una tarea en la medida esperada.

Un indicador de desempeño es el dato o información específica que sirve para planificar nuestras sesiones de aprendizaje y para valorar en esa actuación el grado de cumplimiento de una determinada expectativa.

En el contexto del desarrollo curricular los indicadores de desempeño se encuentran asociados al logro de una determinada capacidad.

Así una capacidad puede medirse a través de más de un indicador.

Estas rutas de aprendizaje se han ido publicando desde el 2012 y están en revisión y ajuste permanente, a partir de su contante evaluación, es de esperar por ello que en los siguientes años se sigan ajustando en cada una de sus partes .

En concordancia a los grandes desafíos educacionales que asume el Proyecto Educativo Nacional, la Institución educativa N°50609 Cuper Bajo, trabaja con un currículo abierto, ya que en él pueden incorporarse competencias de acuerdo al diagnóstico de las potencialidades, así como sus demandas sociales y las características específicas de los estudiantes; flexible, porque ofrece un margen de libertad que permite la adaptación a la diversidad de estudiantes y a las necesidades y demandas de cada región y a partir de los siguientes componentes básicos:

3.1. Marco Curricular Nacional

El Marco Curricular propone un conjunto delimitado de aprendizajes considerados fundamentales para encarar los desafíos que nos plantean el país y los tiempos actuales a todos los peruanos y peruanas, desde lo particular de nuestra diversidad.

Al final de su escolaridad, todos los estudiantes deben haber logrado cada uno de ellos, pues en conjunto los habilitan para participar activamente en la sociedad. Según la Ley General de Educación, la finalidad de la educación en el Perú es formar personas capaces de lograr su propia realización.

Para ello, deben desarrollar competencias en cuatro ámbitos: la afirmación de su identidad y autoestima, el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno social y ambiental, la vinculación al mundo del trabajo y los retos en el mundo del conocimiento.

Pero la ley señala, además, que la educación debe permitirles igualmente contribuir a superar los grandes desafíos que tenemos como país, tanto en la formación de una sociedad democrática, a la vez más justa e inclusiva y con identidad, como en la superación de la pobreza a través de un modelo de desarrollo sostenible. A razón de estos desafíos como país y como miembros de la comunidad global, partimos de nuestra Misión como Institución educativa N°50609 Cuper Bajo para darles a nuestros alumnos la consigna, del enfoque a tener e Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2021-2024 internalizar para ser un ciudadano del mundo en el siglo XXI, y poder navegar con éxito en los cambios vertiginosos que encontrarán en el mundo globalizado.

Currículo Nacional de la Educación Básica

Es uno de los instrumentos de la política educativa de la Educación Básica. Muestra la visión de la educación que queremos para los estudiantes de las tres modalidades de la Educación Básica: Educación Básica Regular, Educación Básica Especial y Educación Básica Alternativa. Le da un sentido común al conjunto de esfuerzos que el Ministerio de Educación del Perú realiza en la mejora de los aprendizajes, desarrollo docente, mejora de la gestión, espacios educativos e infraestructura.

Perfil del Egresado de la Educación Básica

Es la visión común e integral de los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al término de la Educación Básica. Esta visión permite unificar criterios y establecer una ruta hacia resultados comunes que respeten nuestra diversidad social, cultural, biológica y geográfica. Estos aprendizajes constituyen el derecho a una educación de calidad y se vinculan a los cuatro ámbitos principales del desempeño que deben ser nutridos por la educación, señalados en la Ley General de Educación: desarrollo personal, ejercicio de la ciudadanía, vinculación al mundo del trabajo y participación en la sociedad del conocimiento.

Enfoques Transversales

Corresponden a los significados y valoraciones que impregnan los rasgos del perfil y las competencias. Son la base de la construcción curricular y se articulan con los principios de la Ley General de Educación. Se traducen en formas específicas de actuar, las cuales, en la medida que se consideran valiosas y por lo tanto deseables para todos, constituyen valores y actitudes que tanto estudiantes, profesores y autoridades deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela. Los enfoques transversales orientan en todo momento el trabajo pedagógico e imprimen características a los diversos procesos educativos, incluyendo prácticas y formas de organización que la institución educativa realice. Estos enfoques forman parte de acuerdos internacionales y políticas que reconoce y suscribe el Estado peruano. A través de nuestros Valores Fundamentales, los estudiantes no solo

aprenden los valores, sino que los internalizan y los llevan al quehacer diario en todas sus actividades dentro y fuera del colegio. Los enfoques transversales del Currículo Nacional de la Educación Básica se traducen, en la Institución educativa N°50609 Cuper Bajo en forma con aseveraciones que llaman a la acción. Así, los enfoques de: Interculturalidad, Inclusión o Atención a la Diversidad, Igualdad de Género, de Derechos, se traducen a los siguientes Valores Fundamentales:

Adoptar y asumir la diversidad, sustenta y enriquece la vida.

- Cada persona tiene el potencial para contribuir.
- Elegir, fortalece.

El Enfoque del Bien Común:

- Servir desarrolla al individuo y cimienta el sentido de comunidad.
- La integridad del individuo es fundamental para el logro de una comunidad saludable.

El Enfoque Ambiental:

· La supervivencia de la humanidad depende de un medio ambiente saludable y Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2021-2025 El enfoque es la búsqueda de la excelencia, esperamos que los alumnos ejemplifiquen nuestra Misión con los cimientos de nuestros Valores Fundamentales:

Nuestra misión es empoderar a nuestros alumnos para que persistan en su pasión por el aprendizaje, sean íntegros y tengan la capacidad de crear soluciones socialmente responsables.

Competencias La competencia se define como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético. Ser competente supone comprender la situación que se debe afrontar y evaluar las posibilidades que se tiene para resolverla. Esto significa identificar los conocimientos y habilidades que uno posee o que están disponibles en el entorno, analizar las combinaciones más pertinentes a la situación y al propósito, para luego tomar decisiones; y ejecutar o poner en acción la combinación seleccionada. Asimismo, ser competente es combinar también determinadas características personales, con habilidades socioemocionales que hagan más eficaz su interacción con otros.

Capacidades Las capacidades son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada.

Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas. Los conocimientos son las teorías, conceptos y procedimientos legados por la humanidad en distintos campos del saber. La escuela trabaja con conocimientos construidos y validados por la sociedad global y por la sociedad en la que están insertos. De la misma forma, los estudiantes también construyen conocimientos. De ahí que el aprendizaje es un proceso vivo, alejado de la repetición mecánica y memorística de los conocimientos preestablecidos. Las habilidades hacen referencia al talento, la pericia o la aptitud de una persona para desarrollar alguna tarea con éxito. Las habilidades pueden ser sociales, cognitivas, motoras. Las actitudes son disposiciones o tendencias para actuar de acuerdo o en desacuerdo a una situación específica. Son formas habituales de pensar, sentir y comportarse de acuerdo a un sistema de valores que se va configurando a lo largo de la vida a través de las experiencias y educación recibida. Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2021-2025.

Estándares de Aprendizaje

Son descripciones del desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad, desde el inicio hasta el fin de la Educación Básica, de acuerdo a la secuencia que sigue la mayoría de estudiantes que progresan en una competencia determinada.

Estas descripciones son holísticas porque hacen referencia de manera articulada a las capacidades que se ponen en acción al resolver o enfrentar situaciones auténticas. Estas descripciones definen el nivel que se espera puedan alcanzar todos los estudiantes al finalizar los ciclos de la Educación Básica.

No obstante, es sabido que en un mismo grado escolar se observa una diversidad de niveles de aprendizaje, como lo han evidenciado las evaluaciones nacionales e internacionales, y que muchos estudiantes no logran el estándar definido.

Por ello, los estándares sirven para identificar cuán cerca o lejos se encuentra el estudiante en relación con lo que se espera logre al final de cada ciclo, respecto de una determinada competencia.

En ese sentido, los estándares de aprendizaje tienen por propósito ser los referentes para la evaluación de los aprendizajes tanto a nivel de aula como a nivel de sistema (evaluaciones nacionales, muestrales o censales). De este modo los estándares proporcionan información valiosa para retroalimentar a los estudiantes sobre su aprendizaje y ayudarlos a avanzar, así como para adecuar la enseñanza a los requerimientos de las necesidades de aprendizaje identificadas.

Desempeños

Son descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje).

Son observables en una diversidad de situaciones o contextos. No tienen carácter exhaustivo, más bien ilustran actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel.

Los desempeños se presentan en los programas curriculares de los niveles o modalidades, por edades (en el nivel inicial) o grados (en las otras modalidades y niveles de la Educación Básica), para ayudar a los docentes en la planificación y evaluación, reconociendo que dentro de un grupo de estudiantes hay una diversidad de niveles de desempeño, que pueden estar por encima o por debajo del estándar, lo cual le otorga flexibilidad. El diseño curricular ha sido organizado en base a estándares internacionales en conjunción con los mejores modelos curriculares internacionales, usando como referencia los lineamientos del Ministerio de Educación, por medio del Currículo Nacional y el Programa de Diploma del Bachillerato Internacional.

Espacios Educativos

Son entornos que promueven el desarrollo de aprendizajes de los estudiantes. Estos espacios facilitan las interrelaciones del estudiante con personas, objetos, realidades o contextos, que le proporcionan experiencias e información valiosa para lograr propósitos específicos o resolver problemas con pertinencia y creatividad. Estos espacios se diseñan y organizan según las concepciones acerca de cómo aprenden los estudiantes, y se aprovechan según las intenciones pedagógicas de los docentes y la propia curiosidad de los estudiantes.

Propuesta de Gestión.

En la estructura del sistema educativo, la I.E es la primera y principal instancia de gestión educativa descentralizada y tiene como finalidad el logro de los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes. En ese sentido, cumple un rol fundamental en la entrega del servicio que busca cumplir con las demandas de los estudiantes, sus familias y la comunidad. De esta manera, la I.E se ubica en una cadena de acciones interinstitucionales y un flujo de retroalimentación que inician y terminan con ella.

La identificación de los Procesos de la Institución Educativa es una herramienta que apunta a lograr eficiencia y autonomía en la gestión de la I.E. Brinda posibilidades de mejora en la organización, distinguiendo funciones, actividades, responsabilidades y estableciendo objetivos claros que aseguren la calidad de los aprendizajes. La gestión por procesos en la I.E permite identificar todo aquello que constituye su quehacer cotidiano, visibilizando la suma esfuerzos de la comunidad educativa para completar un proceso total, más que una actividad que depende de una función en particular.

La institución educativa desarrolla una gestión por procesos cuando identifica y organiza sus actividades y tareas para alcanzar sus objetivos y lograr los aprendizajes de los estudiantes. La gestión por procesos supone revisar constantemente el trabajo realizado en todas las áreas u órganos de la IE, permitiendo resolver problemas de manera pertinente en busca de la mejora continua. Además, establece responsabilidades que involucran a la comunidad educativa a fin trabajar de manera articulada y participativa. En ese sentido, la gestión por procesos en la IE se aleja de una dinámica por funciones y se identifica con una organización integrada y dinámica que se distingue por su desempeño al brindar un servicio educativo de calidad.

Las demandas actuales de nuestra sociedad generan en la escuela cambios sustanciales, en este contexto la gestión de la escuela tiene como eje principal los aprendizajes, que respondan a su propósito fundamental: generar condiciones para el logro de los aprendizajes y que todos los alumnos alcancen las metas de logro. La centralidad en los aprendizajes de los estudiantes compromete a la Institución Educativa N°50609 en su totalidad y contempla: principios, cultura, procesos, normas, actividades, técnicas, entre otros; y solo es posible en una organización que dedica tiempo a conocer a sus miembros; que tiene planes de trabajo ajustados a las propias capacidades y necesidades; que procura armonizar la exigencia académica con el afecto en una sana convivencia.

Nuestra Institución Educativa asume en colectivo la responsabilidad por los resultados de aprendizaje de todos nuestros estudiantes; se compromete con la mejora continua de los procesos y de los resultados educativos; se constituye en un centro seguro y útil a su comunidad que cuenta con infraestructura, equipamiento y tecnología de vanguardia; contribuye con equidad al desarrollo integral de sus estudiantes para que desarrollen las competencias requeridas para alcanzar una vida plena que les permita una convivencia democrática, su participación en el trabajo productivo y aprender a lo largo de su vida. En este sentido organizamos nuestras acciones sobre la base de cinco compromisos de gestión. Estos son movilizados de cambio al interior de la Institución Educativa N°50609 Cuper Bajo y, si bien no son los únicos posibles, son los más urgentes de lograr. En este sentido, la Gestión escolar de la Institución Educativa se centra en los siguientes fundamentos:

La Gestión de Procesos.

En la actualidad es una cuestión innegable el hecho de que las organizaciones se encuentran inmersas en entornos y mercados competitivos y globalizados; entornos en los que toda organización que desee tener éxito, tiene la necesidad de alcanzar buenos resultados. Para alcanzar estos buenos resultados, la Institución Roosevelt asume el reto de gestionar nuestras actividades y recursos con la finalidad de orientarlos hacia la consecución de los mismos, lo que a su vez se ha derivado en la necesidad de adoptar herramientas y metodologías que permitan configurar nuestro Sistema de Gestión. Un sistema de Gestión que nos ayude a establecer las metodologías, las responsabilidades, los recursos, las actividades, que nos permita una gestión orientada hacia la obtención de esos buenos resultados o lo que es lo mismo, la obtención de objetivos establecidos. En este sentido el enfoque basado en procesos es un principio de Gestión básico y fundamental para la obtención de resultados, por tanto se asume ocho principios como pilares básicos a tener en cuenta:

Enfoque al Estudiante:

Las organizaciones educativas dependen de sus alumnos y familias y por lo tanto deberían comprender las necesidades actuales y futuras de los alumnos, satisfacer los requisitos de las familias y esforzarse en exceder las expectativas de los alumnos.

Liderazgo: Los líderes establecen la unidad de propósito y la orientación de la organización. Ellos deberían crear y mantener un ambiente interno, en el cual el personal puede llegar a involucrarse totalmente en el logro de los objetivos de la organización.

Participación del Personal: El personal es la esencia de una organización y su total compromiso posibilita que sus habilidades sean usadas para el beneficio de la organización.

Enfoque Basado en Procesos: Un resultado se alcanza más eficientemente cuando las actividades y los recursos relacionados se gestionan como un proceso. **Enfoque de Sistema para la Gestión:** Identificar, entender y gestionar los procesos interrelacionados como un sistema, contribuye a la eficacia y eficiencia de una organización en el logro de sus objetivos.

Mejora Continua: La mejora continua del desempeño global de la organización debería ser un objetivo permanente de ésta.

Enfoque Basado en hechos para la Toma de Decisión: Las decisiones eficaces se basan en el análisis de los datos y la información.

Relaciones Mutuamente Beneficiosas con el Proveedor: Una organización y sus proveedores son interdependientes, y una relación mutuamente beneficiosa aumenta la capacidad de ambos para crear valor.

Niveles de Proceso: Los niveles de los procesos se refieren al desarrollo y desagregación de cada proceso en la cadena de valor. Cada proceso principal se compone de procesos más específicos de nivel 0 y las actividades de estos corresponden a un nivel 1. Una forma de identificar los niveles de los procesos es como sigue:

Educación Híbrida

Educación Inversa

2.3. PROPUESTA DE GESTIÓN:

Nuestra propuesta de gestión orienta los esfuerzos de la comunidad educativa hacia la mejora de los aprendizajes, el acceso y la permanencia de las y los estudiantes, a través del ejercicio de liderazgo pedagógico del directivo y la participación democrática de la comunidad educativa para alcanzar óptimas condiciones para el funcionamiento de la institución educativa, en el marco de los Compromisos de Gestión Escolar.

Procesos estratégicos	Procesos de nivel 0	Sub procesos de nivel 1
Dirección y liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollar planeamiento institucional 	<p>Cuenta con PEI elaborado con la participación de la comunidad educativa (Equipo directivo, docentes, estudiantes y madres de familia).</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Tienen un PCI que oriente los procesos pedagógicos a través de la diversificación curricular. ● Tiene un PAT que establece a actividades anuales en función a los compromisos de gestión escolar. ● Posee un RI que establece las funciones, sanciones y estímulos de los integrantes de la comunidad educativa.
	Gestionar relaciones interinstitucionales y comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementa proyectos y programas de instituciones públicas y privadas considerando los objetivos de la I.E ● Promueve alianzas interinstitucionales y/o comunitarias para alcanzar los objetivos de la I.E ● Realiza e implementa acuerdos de beneficio mutuo con organizaciones y/o representantes de la comunidad.
	Evaluar gestión escolar	<ul style="list-style-type: none"> ● Realiza de forma oportuna y pertinente las acciones de monitoreo a las actividades de los procesos que se desarrollan en la I.E ● Evalúa los resultados del funcionamiento de la I.E reconociendo sus avances y limitaciones. ● Implementa mecanismos y estrategias de mejora continua del funcionamiento de la I.E garantizando la sostenibilidad del servicio educativo prestado. ● Brinda información en forma periódica a la comunidad educativa acerca de los resultados de aprendizaje y gestión de la I. E
Desarrollo pedagógico y convivencia escolar	Gestionar la matrícula ●	<p>Organiza y realiza oportunamente el proceso de matrícula, brindando información acerca de la trayectoria escolar de las y los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Organiza y realiza oportunamente el proceso de ratificación de la matrícula, asegurando la permanencia de las y los estudiantes. ● Asegura la permanencia del estudiante en el sistema educativo, mediante la atención oportuna durante el recibimiento y otorgamiento de traslados.
	Preparar condiciones para la gestión de los aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> ● Organiza y realiza oportunamente el proceso de matrícula, brindando información acerca de la trayectoria escolar de las y los estudiantes. ● Organiza y realiza oportunamente el proceso de ratificación de la matrícula, asegurando la permanencia de las y los estudiantes. ● Organiza y verifica la distribución de espacios para asegurar los procesos pedagógicos.

	Fortalecer el desempeño docente	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementa estrategias de trabajo colegiado permanentes entre los docentes de la I.E ● Realiza investigaciones e innovación pedagógica relacionados a la gestión de los aprendizajes y gestión escolar. ● Implementa acciones de acompañamiento y monitoreo pedagógico para mejorar la gestión de los aprendizajes.
	Gestionar los aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> ● Asegura y garantiza la realización de las sesiones de aprendizaje, considerando la secuencia didáctica y utilizando estrategias pedagógicas. ● Implementa actividades de refuerzo escolar a estudiantes que muestran dificultades de aprendizaje. ● Realiza acciones de tutoría o acompañamiento integral al estudiante. ● Evalúa el rendimiento y desempeño de sus estudiantes, en función a los aprendizajes esperados. ● Emite de manera oportuna registros y certificados del aprendizaje de los estudiantes.
	Gestionar la convivencia escolar y la participación	<ul style="list-style-type: none"> ● Cuenta con un Comité de Tutoría que establece de manera consensuada normas de convivencia que forman parte del Reglamento Interno. ● Desarrolla estrategias y espacios para brindar soporte emocional y protección a las y los estudiantes y a la comunidad educativa. ● Cuenta con espacios que promueven la participación y organización estudiantil (Municipio escolar, consejo estudiantil y otros). ● Cuenta con mecanismos para involucrar a las familias en el aprendizaje de sus hijos (Escuela de padres, reuniones de atención personalizada, actividades por el inicio del año escolar).
Soporte al funcionamiento de la IE	Administrar los recursos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Organiza y supervisa la jornada laboral del personal para garantizar la provisión del servicio educativo. ● Acompaña y monitorea el desempeño laboral del personal de la IE para identificar fortalezas y debilidades. ● Gestiona e implementa actividades relacionadas al fortalecimiento de capacidades del personal de la IE para la mejora de la calidad del servicio educativo. ● Controla y reporta de forma oportuna el cumplimiento de la jornada laboral del personal.
	Conservar infraestructura y servicios básicos y complementarios	<ul style="list-style-type: none"> ● Organiza e implementa acciones de limpieza y mantenimiento de los servicios básicos e infraestructura, garantizando espacios saludables. ● Realiza, administra y evalúa la implementación de servicios complementarios. ● Adopta medidas de

		seguridad y/o gestión del riesgo de desastres en la I.E
	Administrar los bienes, recursos y materiales educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con información sobre la cantidad y estado de los bienes, recursos y materiales educativos, informando acerca de las altas y bajas. • Implementa mecanismos y procedimientos para la distribución y preservación de los bienes, materiales y recursos educativos.
	Administrar recursos económicos	Programa y ejecuta los gastos de la I.E de manera planificada garantizando una gestión transparente.

CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD

7. CALENDARIZACIÓN, CONDICIONES Y PASOS PARA EL RETORNO

7.1 Calendarización El proceso de retorno contempla actividades a desarrollarse durante los meses de enero y febrero, a través de Aprendo en vacaciones y Aprendo en comunidad. Asimismo, a lo largo del año se implementarán las estrategias “Promoción Guiada” y “Somos Promo” (Promoción de la Conclusión Oportuna) como parte de los procesos de recuperación y consolidación de aprendizajes de los y las estudiantes¹ que se complementarán con estrategias como Aprendo en casa y Aprendo en comunidad. Fechas y actividades a desarrollarse durante los meses de enero y febrero:

- Desde el 3 de enero, el personal directivo, administrativo y personal de limpieza realizará sus actividades de manera presencial, según corresponda, para generar las condiciones que permitan el desarrollo de actividades durante el año.

- Durante los meses de enero y febrero, las instituciones o programas educativos podrán hacer uso de sus espacios abiertos para el desarrollo de actividades artísticas, deportivas, lúdicas y de recuperación de aprendizajes. Asimismo, se dispone las fechas del calendario escolar del año 2022, compuesto por treinta y seis (36) semanas lectivas y ocho (8) semanas de gestión, considerando el siguiente detalle: Calendario Escolar 2022 Bloques Duración Fechas de inicio y fin Primer bloque de semanas de gestión Dos (2) semanas 01 de marzo a 11 de marzo 1 Estas no aplican para EBE, ya que se desarrollan procesos de continuidad de aprendizajes establecidos en los Planes de Orientación Individual en base a la evaluación psicopedagógica 7 Primer bloque de semanas lectivas Nueve (9) semanas 14 de marzo a 13 de mayo Segundo bloque de semanas de gestión Una (1) semana 16 de mayo a 20 de mayo Segundo bloque de semanas lectivas Nueve (9) semanas 23 de mayo al 22 de julio Tercer bloque de semanas de gestión Dos (2) semanas 25 de julio a 05 de agosto Tercer bloque de semanas lectivas Nueve (9) semanas 08 de agosto a 07 de octubre Cuarto bloque de semanas de gestión Una (1) semana 10 de octubre a 14 de octubre Cuarto bloque de semanas lectivas Nueve (9) semanas 17 de octubre a 16 de diciembre Quinto bloque de semanas de gestión Dos (2) semanas 19 de diciembre a 30 de diciembre Fuente: Elaboración propia Conforme al citado calendario, el inicio del primer bloque de semanas lectivas y, por tanto, el primer día de clases, tendrá lugar entre el 01 y el 14 de marzo de 2022. Cabe señalar que las Direcciones Regionales de Educación, o las que hagan sus veces, en el ámbito de sus competencias, pueden determinar fechas diferentes siempre que se cumpla con el número mínimo de semanas de cada tipo; es decir, treinta y seis (36) semanas lectivas y ocho (8)

semanas de gestión distribuidas en el año 2022. Esta organización puede plasmarse en las instituciones educativas bajo la forma de bimestres, trimestres u otras formas de organización del tiempo que estimen convenientes. Se precisa que las orientaciones que rigen el desarrollo del año escolar 2022 en el marco de los “Lineamientos para la gestión escolar de instituciones educativas públicas de Educación Básica”, aprobados mediante Decreto Supremo N.° 006-2021-MINEDU, se encuentran contenidas en la “Guía para la Gestión Escolar en II. EE. y Programas Educativos de Educación Básica”, aprobada mediante Oficio N° 026-2021-MINEDU/VMGIDIGC y actualizada mediante Oficio Múltiple N° 035-2021-MINEDU/VMGI-DIGC. El monitoreo del cumplimiento de estos hitos será realizado por los especialistas de las UGEL a través de la Plataforma SIMON (<https://simon.minedu.gob.pe/>). En el caso de instituciones educativas privadas, estas se organizan sobre la base de sus requerimientos y realidades particulares, y pueden usar como referencia esta calendarización; no obstante, deben asegurar el cumplimiento de las semanas lectivas acorde con lo establecido en el documento normativo, aprobado por Resolución Ministerial N° 221-2021-MINEDU.

7.2. Condiciones para el retorno del servicio educativo presencial o semipresencial

Todas las instituciones o programas educativos deben cumplir con las condiciones de bioseguridad para el retorno del servicio educativo presencial o semipresencial en las fechas establecidas en el punto 6.1.

8 7.2.1. Condiciones de bioseguridad

Acorde con lo establecido por el MINSA, toda institución o programa educativo debe asegurar el cumplimiento de las condiciones de bioseguridad, acondicionando los espacios abiertos y cerrados del local educativo para brindar el servicio educativo presencial o semipresencial. Las condiciones de bioseguridad para el acondicionamiento del local educativo son las siguientes:

- **Ventilación.** Se debe asegurar que todos los ambientes del local educativo tengan ventilación natural adecuada, y se mantengan las ventanas y puertas abiertas para asegurar la circulación del aire. Es recomendable priorizar las actividades en espacios abiertos.
- **Distanciamiento físico.** A partir del distanciamiento físico de 1 m, se debe calcular el aforo máximo de cada espacio y organizar el mobiliario para que las y los estudiantes, docentes y personal administrativo desarrollen sus actividades.
- **Organización de los espacios educativos.** Se debe contemplar que el mobiliario es diverso. A continuación, se muestran ejemplos referenciales de distribución del mobiliario. (Ejemplos: figura 1: mobiliario bipersonal; figura 2: mobiliario grupal; figura 3: mobiliario unipersonal) 9
- **Señalización:** El local educativo debe encontrarse señalizado a fin de asegurar el cumplimiento del aforo máximo permitido, distanciamiento físico, ventilación natural adecuada, uso correcto de mascarillas y el lavado o desinfección de manos. Se deberán incluir las siguientes formas de señalización: - En las puertas de ingreso y salida de espacios cerrados: o Capacidad de aforo total permitido o Lavado o desinfección de manos o Uso correcto de mascarillas o La distancia física de 1 m o Ventilación natural adecuada - En los espacios comunes y al ingreso del local educativo: o Lavado o desinfección de manos o Uso correcto de mascarillas o La distancia física de 1 m o Ventilación natural adecuada - Puerta de ingreso y de salida del local educativo. - Puntos de acopio de desechos. 10 - Guías en pisos y paredes de la distancia física a ser considerada en la organización del mobiliario y en los ambientes de los servicios higiénicos. Los mensajes deben ser sencillos y contemplar

la diversidad funcional, cultural y lingüística de cada región, además, la señalización debe considerar la accesibilidad y el diseño universal aplicados en la señalética accesible, que incluye: el tamaño de la letra y su tipografía, los pictogramas y las flechas, el contraste de colores, el Braille, el alto relieve en letras y pictogramas, la señalización podotáctil, etc.

- Implementación de estaciones de lavado o desinfección de manos Se debe asegurar que todos los locales educativos cuenten con estaciones de lavado o desinfección de manos que deberán ubicarse cerca de la puerta de ingreso, en un espacio abierto acorde con las condiciones de la Institución o programa educativo. Las características y recomendaciones para la estación de lavado o desinfección de manos son las siguientes: - Estación de lavado de manos² . El agua debe ser dispensada mediante chorro, ya sea a través de un caño u otro dispositivo adaptado (balde con caño, botella adaptada para salida de agua a chorro u otros similares). Además, se debe contar con agua y jabón, así como papel toalla y contenedor de desechos o tacho. En el caso de los locales educativos que no cuenten con abastecimiento de agua potable, el agua debe ser almacenada en recipientes con tapa hermética y tratada con la aplicación de dos gotas de lejía por cada litro de agua. - Estación de desinfección de manos. Debe contar con un dispensador de alcohol en gel o líquido al 70 % de concentración. La ubicación del dispensador debe estar protegida del sol y no debe estar cerca a fuentes de calor, pues el contenido es inflamable. No se debe perforar la tapa o dejar abierto el contenedor, ya que la evaporación del alcohol reduce sus propiedades antisépticas y desinfectantes. La información sobre la implementación de estas condiciones en las instituciones educativas será registrada por los directores de las instituciones educativas en la Plataforma SIMON, desde el 15 de enero hasta antes del inicio de las actividades escolares.

7.2.2. Pasos para el retorno a la presencialidad o semipresencialidad A nivel regional y local, el Grupo Intersectorial Regional-Local, conformado por la Gerencia Regional de Desarrollo Social (GRDS), la Dirección Regional de Educación (DRE), o la que haga sus veces, la Dirección Regional de Salud (Diresa), la UGEL, entidades públicas, sociedad civil y entidades cooperantes elaboran sus estrategias para el retorno a la presencialidad o semipresencialidad en las fechas establecidas en el punto 1.1, acorde a los 3 pasos dispuestos para el retorno seguro, flexible y descentralizado descritos en el presente numeral.

- Paso 1: Acondicionamiento de las condiciones de bioseguridad de la institución o programa educativo - El/la director/a de la institución o programa educativo acondiciona el local educativo acorde a las condiciones de bioseguridad detalladas en el punto 1.2.1. 2 Ver RM N° 773-2012/Minsa 11 - El/la directora/a gestionará el acondicionamiento, cuando corresponda, con el apoyo del comité de gestión de condiciones operativas, o del que haga sus veces, representantes de la comunidad educativa, y con la asistencia técnica de la UGEL. - Asimismo, las UGEL supervisan el cumplimiento de las condiciones de bioseguridad. - El/la directora/a de la institución o programa educativo registra la información sobre el cumplimiento de las condiciones de bioseguridad en la Plataforma SIMON. - Para los escenarios sin conectividad o conectividad limitada, las/los especialistas de las UGEL se comunican con las y los directores de las instituciones o programas educativos para que brinden la información sobre el cumplimiento de las condiciones, la cual es registrada por la/el especialista en la Plataforma SIMON.

- Paso 2: Elaboración del Plan Anual de Trabajo (PAT) - El/la directora/a de la institución o programa educativo involucra a las familias y a la comunidad en la

elaboración del PAT. - Cada institución y programa educativo elabora su PAT de manera regular en el cual, además, incluye el funcionamiento del servicio presencial, semipresencial y/o a distancia, incluyendo la organización de las aulas, los docentes, horarios, grupos, recreos, etc. - En caso la o el estudiante no pueda asistir al servicio educativo presencial o semipresencial debido a una comorbilidad o algún riesgo de salud debidamente justificado, la institución o programa determina las características del servicio a distancia en el PAT y puede ser actualizado en el transcurso del año.

- Paso 3: Inicio del servicio educativo presencial y semipresencial - Se retorna de manera obligatoria al servicio educativo acorde a las fechas establecidas en el punto 1.1 del presente documento, a fin de garantizar el derecho a la educación de las y los estudiantes.

7.2.3. Seguimiento y monitoreo de la provisión del servicio educativo - El/la directora/a de la institución o programa educativo realiza un seguimiento constante de las condiciones de bioseguridad en la Plataforma SIMON, a fin de ajustar las actividades permitidas desarrolladas por la institución o programa educativo y su actualización en el PAT. - El/la director/a de la institución o programa educativo asegura que las condiciones de bioseguridad se mantengan durante la prestación del servicio educativo. - El/la director/a de la institución o programa educativo registra cada mes en la Plataforma SIMON el estado del cumplimiento de las condiciones de bioseguridad. - La UGEL hace seguimiento al cumplimiento de las condiciones de bioseguridad de la institución o programa educativo. - La UGEL hace el monitoreo al desarrollo del servicio educativo en las IE o programas a través de la Plataforma SIMON. - La DRE hace seguimiento y brinda orientaciones a las UGEL de su jurisdicción para el cumplimiento de las condiciones de bioseguridad.

8. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LOS Y LAS ESTUDIANTES

Durante esta situación de pandemia y aislamiento, las y los estudiantes han experimentado situaciones complejas que han afectado su bienestar y sus procesos de aprendizaje. El desarrollo de procesos de aprendizaje exitosos está íntimamente relacionado con el desarrollo socioafectivo. 12 Aprender involucra a la persona en su conjunto, ya que no basta con que los y las estudiantes estén presentes en la escuela, sino que es necesario que su cuerpo, mente y afectos estén disponibles para el esfuerzo que demanda el proceso de aprendizaje. Es importante que todo actor educativo reconozca la importancia de la dimensión emocional en el proceso de aprendizaje y genere acciones que la fortalezcan como primer paso para la mejora de los aprendizajes. Por ello, como parte de las orientaciones pedagógicas para el desarrollo de competencias, se plantea desarrollar un conjunto de acciones que propicien la consolidación para el desarrollo de competencias y el soporte socioemocional de los y las estudiantes.

8.1. Acciones pedagógicas para el desarrollo del año escolar en el marco de la emergencia educativa

En la actual coyuntura, no todos los y las estudiantes han podido acceder de la misma forma al servicio educativo, por lo que surge la necesidad de reconocer esas diferencias y brindar disposiciones que permitan la atención diferenciada según las características, necesidades de los y las estudiantes y condiciones en cada territorio. Desde el Currículo Nacional de la Educación Básica se plantea el desarrollo de competencias de estudiantes y se cuenta con 7 niveles de progreso que permiten ubicar el nivel de desarrollo que tiene cada uno, así como los avances y dificultades que tiene en relación al nivel esperado para su grado o edad. Tanto los y las estudiantes que están en el nivel esperado como los que no lo están trabajarán en el desarrollo de las mismas competencias. Es el docente que, conociendo las necesidades de aprendizaje de su grupo de estudiantes, pondrá énfasis en aquellas en las que observa mayor necesidad o dificultad. Es importante considerar que toda acción planteada para la consolidación debe contemplar, como elemento transversal,

el brindar soporte socioafectivo a los y las estudiantes. El soporte socioafectivo se puede abordar en acciones cotidianas en las que se promueva el cuidado común y el desarrollo de lazos sociales fundados en el buen trato, el reconocimiento de la dignidad de toda persona, el reconocimiento de los deberes y el resguardo de los derechos. Durante el año se desarrollarán acciones para la consolidación de aprendizajes, recuperación en vacaciones de enero y febrero, y para la consolidación de marzo a diciembre, las cuales se describen a continuación.

3.- Diagnostico

Tabla 3. Datos tipo 1 asociados al CGE 1

Denominación	Orientaciones	Fuentes de verificación
Evolucion de los resultados de las ED a las y los estudiantes	Los estudiantes del 1º grado en sus evaluaciones muestran notoriamente su nivel de avance en escritura	Actas de evaluación, informes de progreso del aprendizaje
Evolucion de logros de las y los estudiantes en las EE: Muestral	realizan pequeños textos y ya saben leer. 2º y 3º grado los estudiantes se nota su avance en el análisis de la lectura En matemática también se nota su avance pero se ha encontrado el relajo de los estudiantes. Alcanzadas por las y los estudiantes. - Identificar incrementos o decrementos según las evaluaciones estandarizadas alcanzadas por las y los estudiantes (satisfactorio e inicio). - Identificar la relacion de los resultados con las características de las y los estudiantes (edad y	Evaluación realizada por la municipalidad

Tabla 4. Datos tipo 2 asociados al CGE 1

Preguntas orientadoras
<p>.La evolución de las ED coincide con la evolución de los resultados de las EE (en las capacidades evaluadas por estas últimas)? .En que se asemejan o diferencian? Si hay diferencias relevantes, .Cual puede ser la razón?</p> <p>Se asemejan por que los criterios para evaluar son tomados de los estándares de aprendizaje y estos coinciden con el proceso de enseñanza y aprendizaje</p> <p>☞ .Son notorias las diferencias de resultado entre las mujeres y hombres? .Entre secciones? .Según lengua materna? .En los casos de estudiantes con NEE asociadas o no a discapacidad? .A que creen que se debe?</p> <p>.Si las mujeres toman más enserio las evaluaciones</p>

.También las diferencias en los resultados de las secciones es notorio ya que los estándares de cada ciclo son diferentes.

En los niños con necesidades especiales es notorio la diferencia de edad, cuanto más años tenga es mas consciente

.Que se ha hecho para reducir esas brechas?

En cuanto a la difencia de niños y niñas se conversara con las madres de familia de los niños para que les hagan seguimiento con la tareas y evaluaciones

☞ .Se ha implementado alguna estrategia para mejorar los resultados de la IE en las EE? .Cual? .Cuales han sido sus resultados? .Y en las ED?

Recién se va implementar una estrategia con los estudiantes y el apoyo de padres de familia

. A los estudiantes se les dará ejercicios para repasar las lecciones en base a las evaluaciones.

Los padres de familia realizar el seguimiento continuo de los ejercicios a realizar por los estudiantes

☞ .En que aéreas presentan mayores dificultades las y los estudiantes por grado, ciclo o nivel? .De que tipo son. Matemática y comunicación esas dificultades? .A que aspectos o capacidades de las aéreas curriculares corresponden? .A que razón o razones atribuye dicha situación?

A la capacidad de análisis de concentración y un poco de esfuerzo para repasar Las lecciones desarrolladas.

☞ .Como son los instrumentos de evaluación aplicados por los docentes? .Se han establecido criterios de evaluación para una o más capacidades de un área curricular en relación con el grado o nivel? .Cuales?

Los instrumentos de evaluación para el área de matemática son en base a la resolución de problemas

Los instrumentos de evaluación para el área de Comunicación son en base a la comprensión de textos

Tabla 5. Datos tipo 1 asociados al CGE 2

Denominación	orientación	Fuentes de información
Evolución del número de estudiantes matriculados y trasladados	2017. 9 estudiantes matriculados 2018. 19 estudiantes matriculados. 2019. 23 estudiantes matriculados	Nominas de matricula Actas de evaluación SIAGIE
Evolución del numero o porcentaje de estudiantes que abandonan los estudios	2017. 1 estudiante 2018. 0	
Resultados de estudiantes	2017. 8 estudiantes pro.	

promovidos, que requieren recuperación o que permanecen en el grado	2018. 19 estudiantes pro.	
---	---------------------------	--

Tabla 6. Datos tipo 2 asociados al CGE 2

Preguntas orientadoras
<p>.Que acciones ha tomado la IE con respecto a las y los estudiantes rezagados, que permanecen en el grado o que requieren recuperacion (RR)? .Cuales? .Se han ejecutado programas de recuperacion, de ampliacion o de nivelacion pedagogica durante el periodo lectivo o durante las vacaciones escolares? .Cuales?.Por que? .Que aciertos y dificultades se han tenido?</p> <p>No se tubo programas de recuperación</p> <p>☞ .Se han identificado los posibles motivos que han generado la permanencia en el grado o el abandono escolar?</p> <p>Por que los estudiantes siguen en la institución les gusta el método de enseñanza.</p> <p>.Cuales? .Cual es la percepción de las y los estudiantes y el personal de la IE con respecto a las causas del rezago y abandono escolar?</p> <p>La mala conducta</p> <p>☞ .Que información se tiene respecto a las y los estudiantes que no culminaron el periodo lectivo en la IE? .Como continuaron sus estudios? .Los docentes conocían las razones del abandono o del traslado? .Que acciones se tomaron? .Como se trabajo con las y los estudiantes y sus familias?</p> <p><i>Indagar, al menos, sobre los siguientes temas: trabajo infantil o adolescente, embarazo o maternidad, violencia escolar, bajas calificaciones, riesgo de permanencia en el grado, violencia doméstica, necesidades educativas especiales, bilingüismo, entre otros.</i></p> <p><i>Bajo mi percepción no existe maltrato infantil</i></p>

Tabla 7. Datos tipo 1 asociados al CGE 3

Denominación	Orientación	Fuentes de verificación
Horas lectivas cumplidas por nivel	Identificar el porcentaje de cumplimiento del total de horas lectivas y jornadas laborales.	Registros de la IE Partes o registros de asistencia
Jornadas laborales efectivas del personal	- Identificar el cumplimiento de la asistencia de estudiantes y personal de la IE.	SIAGIE Cuadro de horas, horarios escolares
Asistencia de estudiantes y personal de la IE	- Identificar el nivel de	Informes Actas de entrega SIGMA

Nominas de matricula emitidas en los plazos previstos	cumplimiento de las condiciones operativas para garantizar mejores condiciones del servicio	WASICHAY Sistema de gestión de mantenimiento de locales escolares
Porcentaje de traslados gestionados en los plazos previstos		
Aprobacion del cuadro de horas en plazo previsto		
Numero o porcentaje de docentes contratados antes del inicio de clases		
Porcentaje de ejecucion del presupuesto de mantenimiento		
Numero o porcentaje de espacios en buen estado		
Numero de simulacros ejecutados		
Presencia de senaletica, rutas de evacuacion y zonas seguras		

Tabla 8. Datos tipo 2 asociados al CGE 3

Preguntas orientadoras
<i>Cumplimiento de la calendarización y asistencia de estudiantes y personal de la IE</i>
<p><i>Cumplimiento de la calendarización</i></p> <p>☞ .En que meses fue mas frecuente la perdida de jornadas laborales o de horas lectivas? .Cuales fueron los motivos mas frecuentes? .Se recuperaron esas jornadas u horas? .Que estrategias se aplicaron y como funcionaron? .Como se informo a la comunidad educativa sobre estas situaciones?</p> <p><i>Se puede indagar por festividades locales, interrupciones o visitas no programadas a la IE, visitas a la UGEL, DRE u otra instancia, huelgas o conflictos sociales, fenómenos naturales, etc. En el caso de visitas a la IE, indagar sobre el funcionamiento de los horarios de atención de la IE o los protocolos o rutinas que se</i></p>

siguen en estos casos.

Indagar por las estrategias que se usan para cumplir con las actividades y clases programadas para no afectar las oportunidades de aprendizaje de las y los estudiantes (reemplazo de docentes, actividades prefijadas para los estudiantes o similares).

Asistencia de estudiantes

☞ .Como se registra la asistencia de las y los estudiantes? .Como se identifican a las y los estudiantes con mas inasistencias o tardanzas justificadas o injustificadas? .En que momentos del periodo lectivo, previo o en curso, se registraron mas casos? .Cuales fueron las causas recurrentes de faltas o tardanzas? .Como se atendieron los casos de inasistencia o tardanzas reiteradas? .Como se identifican casos de riesgo de abandono escolar? .Se coordina con las familias para conocer o resolver las faltas o inasistencias? .Cuales dieron mejores resultados?

Asistencia de personal (directivo, docente y administrativo)

☞ .Como se registra la asistencia del personal? .Como afectan las inasistencias o tardanzas? .Se recuperaron las horas perdidas? .La escuela cuenta con rutinas o protocolos (en el Reglamento Interno, por ejemplo) ante casos de tardanzas o inasistencias reiteradas del personal? .Cuales? .Como se informa a las familias sobre estos casos?

☞ En el periodo lectivo previo o en curso, .que personal directivo, docente o administrativo cumple con todas sus jornadas laborales? .Las horas o jornadas no laboradas fueron recuperadas? .En que medida? .La jornada ha considerado la atencion de estudiantes, familias u horas de recuperacion pedagogica?

Condiciones operativas de la IE

☞ .El proceso de matricula es oportuno y sin condicionamientos? .Que dificultades se presentan con frecuencia?

☞ Al inicio del ano escolar, .se ha contado con todo el personal docente? De ser la respuesta negativa, .como se resolvió esta situacion?

☞ .La distribucion de materiales y recursos a docentes y estudiantes ha sido oportuna? .Ha sido suficiente? Si no lo fueron, .que dificultades se han presentado debido a ello? .Los materiales estan inventariados? .Que medidas se tomaron? .Se dan orientaciones sobre su uso adecuado?

☞ .Los materiales, recursos e instalaciones son accesibles y utilizados por los integrantes de la comunidad educativa? .Por que? .Como podria incentivarse su mayor uso y aprovechamiento?

☞ .Existen espacios suficientes para el desarrollo de actividades pedagogicas fuera del aula o para el personal de la IE?

☞ En relacion con la gestion del riesgo de desastres, .las instalaciones son seguras, presentan averias o estan en condicion de riesgo? .La IE ha identificado zonas de seguridad? .Sus instalaciones cuentan con senaletica de seguridad? .Hay vias de evacuacion establecidas?

Tabla 9. Datos tipo 1 asociados al CGE 4

Denominación	Orientaciones	Fuentes de información
Numero de reuniones de docentes, diferenciando aquellas de interaprendizaje, coordinacion pedagogica, planificacion colegiada y otras	Identificar el numero, tipo y participantes de las reuniones de docentes. - Identificar el numero de visitas de monitoreo en total por docente, nivel, grado o area.	Registros de la IE Informe de necesidades disciplinares y pedagogicas de los docentes Registro de avance de las y los estudiantes Instrumentos de evaluacion utilizados
Numero de visitas a los docentes	- Identificar las necesidades disciplinares y pedagogicas de los docentes en relacion con su desempeno.	
Identificacion de estudiantes con dificultades de aprendizaje o en riesgo de rezago	- Identificar el nivel de avance de las y los estudiantes en relacion con su desempeno.	

Tabla 10. Datos tipo 2 asociados al CGE 4

Preguntas orientadoras
<p><i>Planificación curricular</i></p> <p>☞ .Como se elabora la planificacion curricular en la IE? .Cuando? .Que percepcion se tiene de esta practica? .Como se analiza y actualiza la planificacion durante el periodo lectivo? .Como participa el directivo? .Como se percibe su participacion? .Las y los estudiantes participan de este proceso? .Se han identificado sus necesidades, demandas e intereses? .La planificacion curricular las atiende? <i>Es importante que los docentes, en conjunto, tengan muy claro qué aprendizajes deben lograr las y los estudiantes, cómo lo harán y cómo serán evaluados dichos aprendizajes. Por ello, en el diagnóstico se debe incorporar información sobre la organización de la planificación curricular (por grados, niveles, áreas),</i></p>

sus productos (unidades, proyectos, sesiones de aprendizaje), y otros aspectos (evaluación de aprendizajes, instrumentos de evaluación utilizados por los docentes, competencias transversales, incorporación de los enfoques, articulación entre niveles y grados, vínculo con las evaluaciones nacionales y los grados en que se aplican).

Trabajo colegiado y fortalecimiento de la práctica pedagógica

☞ .Que acciones de trabajo colaborativo se han desarrollado en los últimos periodos lectivos? .Que temas se desarrollaron? .Como participo el equipo directivo? A juicio de los docentes, .cual ha sido el impacto de estas acciones en el desempeño en el aula y en el aprendizaje de las y los estudiantes? .Cuales han funcionado mejor y cuales han sido de menor ayuda?

Las acciones sobre las que se indague pueden ser talleres, seminarios, charlas, mentorías, clases modelo, intercambios o similares. También pueden ser reuniones de interaprendizaje o de coordinación pedagógica en general o estrategias más informales que los docentes consideren. Se pueden considerar también actividades como el intercambio de estrategias y prácticas para la enseñanza-aprendizaje, elaboración de instrumentos de evaluación, fortalecimiento del dominio y didáctica disciplinaria, monitoreo y acompañamiento a sus pares.

☞ .Ha existido un trabajo de reflexión sobre la práctica pedagógica? .Se han establecido metas de desarrollo profesional? .Sobre que evidencias se basaron la reflexión y las metas? .Que estrategias se han utilizado para lograr esas metas? .Como han funcionado?

☞ .Se han identificado buenas prácticas, fortalezas o retos en la práctica pedagógica de los docentes? .Cuales? .Que estrategias se han utilizado para identificarlos? .Como han sido compartidas las fortalezas o superados los retos?

Para identificar con mayor facilidad las fortalezas y oportunidades de desarrollo profesional y trabajo colaborativo se pueden analizar las características de los docentes: el dominio de las competencias pedagógicas y disciplinares, formación inicial, dominio de documentos o herramientas pedagógicas provistas por el Minedu, posgrados cursados, así como los temas sobre los que versan.

Resultados del monitoreo de la práctica pedagógica en el aula

☞ .Ha existido una práctica habitual de observación en aula a los docentes? .Como se hizo la retroalimentación? .Que compromisos se asumieron y como se hizo el seguimiento? .Como se sienten y que opinan los docentes sobre esta práctica y su utilidad?

☞ A partir de los resultados de las visitas, .en que aspectos de la práctica pedagógica de los docentes existen

fortalezas? .En que aspectos existen retos?

☞ Si se aplicaron instrumentos de observacion, .que resultados se obtuvieron? .Que dificultades o beneficios represento su aplicacion?

☞ Del resultado de las visitas realizadas, .cuales fueron las demandas recurrentes de los docentes? .Se conto con un consolidado de necesidades disciplinarias y pedagogicas?

☞ Si no se realizo monitoreo en aula, .que estrategias se han usado para conocer las fortalezas y dificultades en la practica pedagogica de los docentes? .Como han funcionado? .Como se hizo la retroalimentacion? .Que compromisos se asumieron y como se hizo el seguimiento? .Como se sienten y que opinan los docentes?

Acompañamiento al estudiante y a las familias en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa (TOE)

☞ .Que estrategias se manejan en la IE para el desarrollo de la TOE? .Como funcionan? .Quienes participan? .Como se desarrolla el acompanamiento socio afectivo a los estudiantes? .Que estrategias personalizadas o grupales se utilizan? .Como funcionan? .Que resultados se han obtenido? .Que percepcion tienen los estudiantes de estas estrategias y de sus resultados?

☞ .Cual es el nivel de involucramiento de las familias en el desarrollo de aprendizajes de los estudiantes? .Que estrategias se han considerado para promover su participacion? .Como han funcionado?

Seguimiento y mejora del desempeño de las y los estudiantes

☞ .Como se hace el seguimiento al desempeño de las y los estudiantes? .Con que frecuencia? .Los docentes conocen que estudiantes requieren mayor acompanamiento para alcanzar los aprendizajes esperados y en que temas lo requieren? .Que estrategias se han desarrollado para atender a estos estudiantes? . han obtenido? .Que percepcion tienen los estudiantes de estas estrategias y sus resultados?

Tabla 11. Datos tipo 1 asociados al CGE 5

Denominación	Orientaciones	Fuentes de información
Numero de acciones de promoción de la convivencia escolar y acciones de prevención de violencia escolar.	- Identificar las acciones de participación de la comunidad educativa en relación a la promoción de la convivencia en la IE y acciones de prevención de la violencia escolar.	Normas de convivencia Libro de Registro de Incidencias Registros de la IE. siseve
Cantidad de casos de violencia SiseVe escolar identificados, segun tipo	- Identificar si todos los casos de violencia fueron	

de violencia	registrados.	
Porcentaje de casos de violencia escolar identificados que fueron atendidos oportunamente	- Identificar el cumplimiento oportuno de los protocolos de atención. Identificar los tipos de casos de violencia ocurridos y su frecuencia por nivel, grado,	

Tabla 12. Datos tipo 2 asociados al CGE 5

Preguntas orientadoras
<p><i>Normas de convivencia de la IE y el aula</i></p> <p>☛ .Cuales son las características de las relaciones entre los integrantes de la comunidad educativa? .Se cuenta con normas de convivencia a nivel de IE? .Y a nivel de aula? .La comunidad educativa las conoce? .Participan en la elaboracion de estas normas? .Como se difunden estas normas? .Se respetan? .Por que? .En que casos? .Es necesario evaluar periodicamente estas normas? .Por que? .Las normas de convivencia de la IE se toman en cuenta para la elaboracion de las normas de convivencia de aula?</p> <p><i>Al indagar sobre las características de las relaciones, es necesario identificar si estas se basan en el respeto y la confianza entre estudiantes, docentes, personal de la IE y familias. Diferenciar las características de la IE en general de las características del aula.</i></p> <p><i>Participación y comunicación con la comunidad educativa</i></p> <p>☛ .Que canales de comunicacion con los integrantes de la comunidad educativa existen? .Como funcionan? .La eleccion de los miembros de las comisiones han sido democraticas? .Como participa la comunidad educativa en la IE? .En que espacios y mediante que organizaciones (CONEI, APAFA, Municipio Escolar, etc.)? .En que momentos y con que finalidad? .Que actividades se han desarrollado? .Que temas se han tratado? .Cuanto dominio se tiene de los temas tratados?</p> <p><i>Cuando se analicen los temas tratados, considerar: regulación del comportamiento de las y los estudiantes; prevención, identificación y atención de casos de violencia escolar; educación sexual, prevención y atención de casos de embarazo adolescente, así como estrategias para garantizar la permanencia de las estudiantes embarazadas o madres; importancia de la culminación de la escolaridad; estrategias de apoyo en el hogar e involucramiento de las familias para favorecer el aprendizaje de las y los estudiantes.</i></p>

☞ .Cuales son los intereses de los integrantes de la comunidad educativa? .Que importancia le dan a la educacion? .Como se pueden vincular sus intereses con la escuela y los aprendizajes? .Como se puede usar esa informacion para promover la participacion en la IE?

Es importante indagar sobre la participación, la comunicación y las percepciones de estudiantes, familias y personal de la IE (especialmente docentes).

Prevención y atención de la violencia escolar

☞ .Que acciones se toman en cuenta para prevenir la violencia escolar? .Con que recursos se cuenta? .Se han previsto acciones con instituciones aliadas del entorno? .Que tipo de actividades se han coordinado?

☞ De registrarse casos de violencia escolar, .como se reportan? .Como se han aplicado los protocolos de atencion provistos por el Minedu? .Como se hizo el seguimiento de los casos desde su registro hasta su cierre? .Como y donde se registran los casos?

☞ .Cual es el tipo de caso de violencia escolar mas frecuente? .Que ha hecho la IE al respecto? .Lo trato pedagogicamente? .Lo incorporo en las normas de convivencia o de que manera lo abordo?

Es necesario recoger información sobre casos de acoso escolar o bullying, violencia verbal, física, psicológica y sexual.

2.1 Análisis del cumplimiento de las condiciones para el funcionamiento de la I.E.

CGE	FORTALEZAS	DEBILIDADES
1	Incremento de estudiantes que llegaron al nivel de logro satisfactorio con relación al año anterior con relación a la evaluación diagnóstico elaborado por la institución	Pocos estudiantes que llegaron al nivel de logro satisfactorio con relación al año anterior con relación a la evaluación diagnóstico elaborado por la institución
	Algunos estudiantes se encuentran en el nivel de inicio	La gran cantidad de estudiantes se encuentran en el nivel de proceso.
	Participación oportuna de la mayoría de los estudiantes en el desarrollo de la prueba REGIONAN	Desconocimiento del tipo de prueba elaborada
2	La mayoría de los estudiantes asisten de manera regular a la Institución Educativa	Algunos estudiantes faltan por diversos factores
3	La Institución Educativa cumple con las 30 horas Lectivas en su totalidad. Cumpliendo con las semanas lectivas de acuerdo a la Calendarización. Se da cumplimiento con las Jornadas de Reflexión a nivel del Sector.	
	La Institución Educativa cuenta con el RI, registro de asistencia para verificar el cumplimiento de la jornada laboral. Se considera en el PAT las posibles acciones de contingencia ante la pérdida de horas pedagógicas durante el año.	Tardanza e inasistencia de algunos niños de la IE debido a las diferentes actividades de trabajo que realizan sus padres, a la inasistencia educativa.
	La IE, cuenta con la planificación de Actividades realizadas durante el año escolar 2024. Maestras participativas, comprometidas con disponibilidad para el cumplimiento de actividades programadas.	Incumplimiento de algunas actividades planificadas por factor de tiempo.
	Ambientes amplios para trabajo el trabajo pedagógico con los estudiantes	Escaso presupuesto destinados para mantenimientos del local educativa
4	La IE, realiza trabajo colegiado a nivel de RED de manera permanente para la Planificación y evaluación de logros de Aprendizajes Anuales.	Formulación y elaboración de instrumentos de evaluación.
	Acompañamiento y Monitoreo Pedagógico por parte de la Especialista de la UGEL, para la mejora de la práctica pedagógica en la IE. Utilizando diversas estrategias. Docentes que presentan de manera oportuna sus unidades de aprendizaje y sesiones	Desconocimiento de algunos aspectos que serán evaluados por parte de la Especialista durante el Monitoreo

	Docentes comprometidos en la elaboración de proyectos de innovación pedagógica.	Poco compromiso en la ejecución de proyectos de innovación pedagógica.
	Contamos con los instrumentos de gestión en proceso de internet	Incumplimiento de algunas actividades previstas en instrumentos de gestión.
5	Contamos con normas de convivencia a nivel institucional y de aula. Contamos con plan de tutoría actualizado. La institución educativa cuenta con un profesional en el área Psicóloga. Tenemos un buen clima institucional con todos los agentes educativos.	Incumplimiento de los acuerdos de convivencia de los padres de familia. Inestabilidad del contrato de la psicóloga por parte de la Municipalidad. Falta de experiencia profesional del psicólogo.

2.2 Análisis del entorno con relación a las condiciones de funcionamiento de la I.E.

CGE	Análisis de las características del entorno de la I.E.	
	Oportunidades	Amenazas
3 CALENDARIZACION Y GESTION DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS.	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con instituciones aliadas para trabajar de manera articulada y cumplir con las horas lectivas planificadas de manera efectiva. 	<ul style="list-style-type: none"> Padres de familia, que escogen a sus profesores, juzgan sin conocerlos a los maestros.
4 ACOMPÑAMIENTO PARA LA MEJORA DE LAS PRACTICAS PEDAGOGICAS ORIENTADAS AL LOGRO DE APRENDIZAJES PREVISTOS EN EL	<ul style="list-style-type: none"> Que se cuenta con acceso permanente a recibir asesoría técnica del especialista. 	<ul style="list-style-type: none"> Padres de familia poco acostumbrados a respetar horario de atención, lo cual dificulta realizar mayor cantidad de monitoreo

CNEB.		
-------	--	--

CGE	Análisis de las características del entorno de la I.E.	
	Oportunidades	Amenazas
5 GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instituciones comprometidas para trabajar diversas actividades, para promover una convivencia escolar armoniosa entre todos los actores educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Padres de familia poco comprometidos en la asistencia a talleres organizados por la institución, en relación a mejorar la convivencia escolar entre todos los actores de la institución educativa.

Diagnóstico de los resultados de la gestión de la I.E.

Para efectuar los resultados de los indicadores de eficiencia interna de la Institución Educativa es necesario revisar minuciosamente las nóminas de Matricula correspondiente a los años 2018,2019 y 2020 de la Institución Educativa.

Estos datos están organizados de la siguiente forma:

RESUMEN ANUAL:2021

Resumen por género y grado académico.

Institución Educativa: 50768 Ccollpani Grande

Nivel: Primaria

Situación final	total	Sub total		primero		segundo		tercero		cuarto		quinto		sexto	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	22	10	12	2	1	3	0	2	1	1	5	1	2	1	3
Aprobado	22	10	12	2	1	3	0	2	1	1	5	1	2	1	3
Desaprobado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Requiere recuperación pedagógica.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
retirado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Postergación de evaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fallecidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasladados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin evaluar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

RESUMEN ANUAL:2022

*Resumen por genero y grado académico.
Institución Educativa: 50768 Ccollpani Grande
Nivel: Primaria*

Situación final	total	Sub total		primero		segundo		tercero		cuarto		quinto		sexto	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	18	9	9	2	1	2	1	2	0	2	0	0	5	1	2
Aprobado	18	9	9	2	1	2	1	2	0	2	0		5	1	2
Desaprobado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Requiere recuperación pedagógica.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
retirado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Postergación de evaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fallecidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasladados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin evaluar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

RESUMEN ANUAL:2023

Resumen por género y grado académico.
Institución Educativa: 50768 Ccollpani Grande
Nivel: Primaria

Situación final	total	Sub total		primero		segundo		tercero		cuarto		quinto		sexto	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	17	8	9	1	1	2	1	1	1	2	0	2	1	0	5
Aprobado															
Desaprobado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Requiere recuperación pedagógica.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
retirado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Postergación de evaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fallecidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasladados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin evaluar (carpeta de recuperación)	17	8	9	1	1	2	1	1	1	2	0	2	1	0	5

4.-OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS.

4.1. OBJETIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA:

CGE	OBJETIVOS INSTITUCIONALES
<p>PROGRESO DE LOS APRENDIZAJES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Formular el planeamiento institucional de manera participativa promoviendo una gestión orientada hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos, evaluando los procesos para la toma de decisiones oportunas. ● Atender las necesidades específicas de aprendizajes de los estudiantes mediante sesiones diferenciadas y el empleo de estrategias que respondan a sus particularidades y contexto para el logro de aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias previstas. ● Desarrollar estrategias para promover alianzas con instituciones y la comunidad a fin de mejorar la prestación del servicio educativo, priorizando el fortalecimiento de la gestión de los aprendizajes. ● Mejorar el desempeño docente mediante el monitoreo, acompañamiento y asesoramiento a la práctica pedagógica para el logro de los aprendizajes esperados. ● Mejorar la programación de las sesiones de aprendizaje a través del trabajo colegiado, para lograr un eficiente desempeño docente.
<p>ACCESO Y PERMANENCIA DE LAS Y LOS ESTUDIANTES EN LA I.E</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover la convivencia escolar basada en una gestión democrática a través de la creación y fortalecimiento de espacios de participación, involucramiento y compromiso de los actores de la comunidad educativa que contribuya al logro de objetivos institucionales. ● Implementar estrategias para el fortalecimiento de los canales de comunicación y los niveles de participación de los padres y madres de familia en el proceso educativo para favorecer el logro de aprendizaje de los estudiantes. ● Brindar acompañamiento tutorial efectivo a los estudiantes mediante la implementación de estrategias para el afianzamiento del desarrollo emocional y cognitivo que permitan optimizar el logro de aprendizaje y mejorar la convivencia escolar.

4.2.-METAS REFERIDAS A LOS RESULTADOS DE LA INTITUCION EDUCATIVA

CGE	OBJETIVO INSTITUCIONAL	INDICADORES	METAS
PROGR ESO DE LOS APREN DIZAJES DE LAS Y LOS ESTUDI ANTES.	Formular el planeamiento institucional de manera participativa promoviendo una gestión orientada hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos, evaluando los procesos para la toma de decisiones oportunas.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtengan un nivel de logro destacado en la evaluación que genera la institución educativa.	Contar con el 100% de documentos de gestión, cuya formulación contenga mecanismos de monitoreo y reconocidos con R.D.I. El 100% de docentes participan en el proyecto institucional “Hoy un lector, mañana un líder”. Contar con una recopilación de “Juegos Matemáticos”.
	Atender las necesidades específicas de aprendizajes de los estudiantes mediante sesiones diferenciadas y el empleo de estrategias que respondan a sus particularidades y contexto para el logro de aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias previstas.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtengan un nivel satisfactorio en la evaluación ECE.	Contar con un informe por aula, sobre las características de aprendizaje y ficha integral de salud de cada estudiante.
	Desarrollar estrategias para promover alianzas con instituciones y la comunidad a fin de mejorar la prestación del servicio educativo, priorizando el fortalecimiento de la gestión de los aprendizajes	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtengan un nivel de logro destacado en las evaluaciones que genera la institución educativa.	Firmar convenios con 100% de instituciones públicas y privadas de la localidad.

	Mejorar el desempeño docente mediante el monitoreo, acompañamiento y asesoramiento a la práctica pedagógica para el logro de los aprendizajes esperados.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtengan un nivel satisfactorio en las evaluaciones ECE.	Continuar con el plan de monitoreo constante por aula por cada docente.
	Mejorar la programación de las sesiones de aprendizaje a través del trabajo colegiado por áreas y ciclos para lograr un eficiente desempeño docente.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtengan un nivel de logro destacado en las evaluaciones que genera la institución educativa.	100% de docentes elaboran sus sesiones de aprendizaje, teniendo en cuenta los procesos pedagógicos y didácticos de las áreas fundamentales.

ACCESO Y PERMANENCIA DE LAS Y LOSESTUDIANTES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA	Promover la convivencia escolar basada en una gestión democrática a través de la creación y fortalecimiento de espacios de participación, involucramiento y compromiso de los actores de la comunidad educativa que contribuya al logro de objetivos institucionales.	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que abandonen sus estudios, con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.	100% de docentes participan de los talleres relacionados a la convivencia escolar.
	Implementar estrategias para el fortalecimiento de los canales de comunicación y los niveles de participación de los padres y madres de familia en el proceso educativo para favorecer el logro de aprendizaje de los estudiantes.	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que abandonen sus estudios, con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.	100% de docentes organizan los encuentros y jornadas con padres de familia.
	Brindar acompañamiento tutorial efectivo a los estudiantes mediante la implementación de estrategias para el afianzamiento del desarrollo emocional y cognitivo que permitan optimizar el logro	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que abandonen sus estudios, con relación al número de	100% de docentes implementan, ejecutan y evalúan el plan de tutoría.

	de aprendizaje y mejorar la convivencia escolar	matriculados al inicio del periodo lectivo.	
--	---	---	--

4.3.- MATRIZ DE PLANIFICACIÓN A MEDIANO PLAZO.

OBJETIVOS		METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	PROGRAMACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE OBJETIVOS		
					Año 1	Año 2	Año 3
1	Formular el planeamiento institucional de manera participativa promoviendo una gestión orientada hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos, evaluando los procesos para la toma de decisiones oportunas.	Contar con el 100% de documentos de gestión, cuya formulación contenga mecanismos de monitoreo y reconocidos con R.D.I.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtengan un nivel de logro destacado en la evaluación que genera la institución educativa.	Documentos de gestión. Resoluciones. Actas. Fotos.	x		
2	Atender las necesidades específicas de aprendizajes de los estudiantes mediante sesiones diferenciadas y el empleo de estrategias que respondan a sus particularidades y contexto para el logro de aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias previstas.	Contar con un informe por aula, sobre las características de aprendizaje de cada estudiante.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtengan un nivel satisfactorio en la evaluación ECE.	Informes. Fichas de recojo de información. Fotos. Actas.	x		
3	Desarrollar estrategias para promover alianzas con instituciones y la comunidad a fin de mejorar la prestación del servicio educativo, priorizando	Firmar convenios con 100% de instituciones públicas y privadas de la localidad y participar en las actividades planificadas.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtengan un nivel de logro destacado en las evaluaciones que genera la institución educativa.	Cartas de convenio. Oficios. Planes de trabajo.			

	el fortalecimiento de la gestión de los aprendizajes.						
4	Mejorar el desempeño docente mediante el monitoreo, acompañamiento y asesoramiento a la práctica pedagógica para el logro de los aprendizajes esperados.	100% de docentes con 3 visitas de monitoreo Contar con 12 planes de mejora.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtengan un nivel satisfactorio en las evaluaciones ECE.	Plan de monitoreo. Instrumentos de recojo de información. Informes.			
5	Mejorar la programación de las sesiones de aprendizaje a través del trabajo colegiado por áreas y ciclos para lograr un desempeño docente y eficiente.	100% de docentes elaboran sus sesiones de aprendizaje, teniendo en cuenta los procesos pedagógicos y didácticos de las áreas fundamentales.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtengan un nivel de logro destacado en las evaluaciones que genera la institución educativa.	Listas de asistencia. Portafolio de unidades y sesiones. Actas de reuniones colegiadas.			
6	Promover la convivencia escolar basada en una gestión democrática a través de la creación y fortalecimiento de espacios de participación, involucramiento y compromiso de los actores de la comunidad educativa que contribuya al logro de objetivos institucionales.	100% de docentes participan de los talleres relacionados a la convivencia escolar.	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que abandonen sus estudios, con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.	Lista de asistencia. Fotos. Compromisos. Hojas de ruta.			
7	Implementar estrategias para el fortalecimiento de los canales de comunicación y los niveles de participación de los padres y madres de familia en el proceso educativo para favorecer el logro de aprendizaje de los estudiantes.	100% de docentes organizan los encuentros y jornadas con padres de familia.	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que abandonen sus estudios, con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.	Hojas de ruta. Fotos. Informes. Lista de asistencia de los PP.FF			

8	Brindar acompañamiento tutorial efectivo a los estudiantes mediante la implementación de estrategias para el afianzamiento del desarrollo emocional y cognitivo que permitan optimizar el logro de aprendizaje y mejorar la convivencia escolar.	100% de docentes implementan, ejecutan y evalúan el plan de tutoría.	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que abandonen sus estudios, con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.	Planes de tutoría. Sesiones de aprendizaje. Fotos. Informes.			
---	--	--	--	--	--	--	--

4.3.- MATRIZ DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PEI:

OBJETIVOS		METAS	ESTADO DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES			RESPONSABILIDADES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ACCIONES A IMPLEMENTAR A PARTIR DE LA EVALUACIÓN
			Parcial	Mediano	Total			
1	Formular el planeamiento institucional de manera participativa promoviendo una gestión orientada hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos, evaluando los procesos para la toma de decisiones oportunas.	Contar con el 100% de documentos de gestión, cuya formulación contenga mecanismos de monitoreo y reconocidos con R.D.I.					Documentos de gestión. Resoluciones. Actas. Fotos.	
2	Atender las necesidades específicas de aprendizajes de los estudiantes mediante sesiones diferenciadas y el empleo de estrategias que respondan a sus particularidades y contexto para el logro de aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias previstas.	Contar con un informe por aula, sobre las características de aprendizaje de cada estudiante.					Informes. Fichas de recojo de información. Fotos. Actas.	
3	Desarrollar estrategias para promover alianzas con instituciones y la comunidad a fin de mejorar la prestación del servicio educativo, priorizando el fortalecimiento de la gestión de los aprendizajes.	Firmar convenios con 100% de instituciones públicas y privadas de la localidad.					Cartas de convenio. Oficios. Planes de trabajo.	

4	Mejorar el desempeño docente mediante el monitoreo, acompañamiento y asesoramiento a la práctica pedagógica para el logro de los aprendizajes esperados.	Implementar el plan de monitoreo con 03 visitas anuales por cada docente.					Plan de monitoreo. Instrumentos de recojo de información. Informes.	
5	Mejorar la programación de las sesiones de aprendizaje a través del trabajo colegiado por áreas, niveles y/ o ciclos para lograr un desempeño docente y eficiente	100% de docentes elaboran sus sesiones de aprendizaje, teniendo en cuenta los procesos pedagógicos y didácticos de las áreas fundamentales.					Listas de asistencia. Portafolio de unidades y sesiones. Actas de reuniones colegiadas.	
6	Promover la convivencia escolar basada en una gestión democrática a través de la creación y fortalecimiento de espacios de participación, involucramiento y compromiso de los actores de la comunidad educativa que contribuya al logro de objetivos institucionales.	100% de docentes participan de los talleres relacionados a la convivencia escolar					Lista de asistencia. Fotos. Compromisos. Hojas de ruta.	
7	Implementar estrategias para el fortalecimiento de los canales de comunicación y los niveles de participación de los padres y madres de familia en el proceso educativo para favorecer el logro de aprendizaje de los estudiantes.	100% de docentes organizan los encuentros y jornadas con padres de familia.					Hojas de ruta. Fotos. Informes. Lista de asistencia de los PP.FF	

8	Brindar acompañamiento tutorial efectivo a los estudiantes mediante la implementación de estrategias para el afianzamiento del desarrollo emocional y cognitivo que permitan optimizar el logro de aprendizaje y mejorar la convivencia escolar.	100% de docentes implementan, ejecutan y evalúan el plan de tutoría.					Planes de tutoría. Sesiones de aprendizaje. Fotos. Informes.	
---	--	--	--	--	--	--	---	--

1.3. Metas anualizadas de los resultados de la institución educativa

METAS CGE 1 Y 2	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICA CIÓN	LÍNEA DE BASE %	META %	META ANUALIZADA		
					AÑ O 1	AÑ O 2	AÑ O 3
1. Al 2023, incrementar el nivel destacado de las y los estudiantes de los niveles primaria y secundaria en un 10% con respecto al resultado del año anterior 0.3%.	1. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro destacado en las evaluaciones que genera la propia IE o el programa.	Actas de evaluación Informe de progresos SIAGIE Escale	0.3%	10%	3%	6%	10%
2. Al año 2023 incrementar al nivel satisfactorio de las y los estudiantes que participan en primaria del 88.5% a un 95%	2. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio las evaluaciones que genera la propia IE o el programa.		4%	2%	3%	2.5%	2%
3. Al año 2023 incrementar al nivel satisfactorio de las y los estudiantes del nivel secundaria del 24% a un 60%	3. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas en que participe la IE o el programa.		55.7%	70%	60%	65%	70%
4. Al año 2023, reducir de 5.4% el número de estudiantes del nivel primario que se ubican en el menor nivel de desempeño a un 2%	4. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en evaluaciones estandarizadas en que participe la IE o el programa.		50%	30%	43%	35%	30%
5. Al año 2023, reducir del 2.63% el número de estudiantes del nivel secundario que se ubican en el menor nivel de							

desempeño a un 0.5%								
6. Al 2023 reducir del 50% a un 30% el porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro.								
Al año 2023, reducir de 1% al 0% de porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios respecto al número de matriculados.	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios, con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.	Registro de asistencia Actas de evaluación SIAGIE	3.6%	2.5%	3%	1%	0%	

1.4. Metas referidas a las condiciones de funcionamiento de la IE:

%METAS CGE 3,4 Y 5	PRACTICAS DE GESTIÓN	FUENTES DE VERIFICACIÓN	LÍNEA DE BASE %	META %	META ANUALIZADA		
					AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
3. Calendarización y gestión de las condiciones operativas	1. Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento.	Calendarización del año escolar Informes mensuales	90%	98%	93%	96%	98%
	2. Gestión oportuna y sin condicionamientos de la matrícula.		100%				
	3. Seguimiento a la asistencia y puntualidad de		90%	99%	93%	96%	99%

	<p>las y los estudiantes y del personal asegurando el cumplimiento de las horas lectivas.</p> <p>4. Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa.</p> <p>5. Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos.</p> <p>6. Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario.</p>		<p>75%</p> <p>100%</p> <p>75%</p>	<p>90%</p> <p>100%</p> <p>99%</p>	<p>80%</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>80%</p>	<p>85%</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>90%</p>	<p>90%</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>99%</p>
<p>5. Acompañamiento y monitoreo para la mejora de las prácticas Pedagógicas orientadas al logro de aprendizajes previstos en el CNEB.</p>	<p>1. Generación de espacios de trabajo colegiado y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes.</p> <p>2. Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las Rúbricas de</p>	<p>Actas de las reuniones</p> <p>Fotografías</p> <p>Rubricas de observación de aula.</p>	<p>70%</p> <p>80%</p>	<p>95%</p> <p>99%</p>	<p>80%</p> <p>88%</p>	<p>90%</p> <p>92%</p>	<p>95%</p> <p>99%</p>

	<p>Observación de Aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento.</p> <p>3. Promoción del acompañamiento al estudiante y a las familias en el marco de la tutoría y orientación educativa (TOE).</p> <p>4. Análisis periódico del progreso del aprendizaje de las y los estudiantes, identificando alertas e implementando estrategias de mejora.</p>		80%	98%	88%	93%	98%
			90%	100%			
					93%	97%	100%
5. Gestión de la convivencia escolar.	<p>1. Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE o programa, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>2. Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia.</p> <p>3. Implementación de acciones de prevención de la</p>	Normas de convivencia Registro de incidencias Reglamento interno.	90%	100%	93%	97%	100%
			100%	100%	100%	100%	100%
			85%	95%	90%	92%	95%

	violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o programa.		85%	99%		90%	95%	99%
	4. Atención oportuna de situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes de acuerdo con los protocolos vigentes.		0%	50%		20%	35%	50%
	5. Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.							

ANEXOS:

ANEXOS

Ccollpani Grande, febrero del 2024

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 005/2024 IE. 50768 Ccollpani Grande.

Visto el presente Comité de Formulación del Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa nivel Primaria de menores N.º 50768 de la Comunidad de Ccollpani Grande, del Distrito de Machupicchu, Provincia de Urubamba, departamento del Cusco.

Considerando:

Que es necesario contar con un Comité de Formulación del Proyecto Educativo Instruccional (PEI) para la mejora de los aprendizajes que tiene por finalidad aumentar la gestión pedagógica, con el fin de lograr los aprendizajes fundamentales, con enfoque por competencias y la adecuada aplicación de las Rutas de Aprendizaje en el **Marco de la Emergencia Sanitaria causada por el brote del virus COVID-19.**

De conformidad con la Ley General de Educación, su Reglamento, la R.M. N° 556-2014-ED. Ley General de Educación N° 28044; D.S. N° 011-2012-ED, D.S. N° 006-2012 y RM: N° 0431-2012-ED, D.S. N° 006-2012 y RM: N° 0431-2012-ED, Decreto Supremo N° 013-2004-ED, Decreto Supremo N° 009-2006-ED, Decreto Supremo Nro. 008- 2020-SA, de fecha 11 de marzo, declara emergencia Sanitaria, Decreto Supremo Nro. 010-2020-TR-Disposiciones legales aplicadas al trabajo remoto, Resolución Vice Ministerial Nro. 088-2020 MINEDU “Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las Instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19”, Resolución Viceministerial N°00093-2020-MINEDU Norma denominada “Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19”, Resolución Viceministerial N°00094-2020-MINEDU, “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los estudiantes de la Educación Básica” , Resolución Viceministerial N°193-2020-MINEDU, “Orientaciones para la evaluación de competencias de estudiantes de la educación básica en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19”, Resolución Ministerial N°447-2020- MINEDU, y demás disposiciones vigentes.

Resuelve:

Aprobar el Comité de Formulación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa nivel Primaria de menores N° 50768 de Ccollpani Grande, cuyos integrantes son:

- Directora de la I.E.: Magister Sara Tupayachi Abarca
- Representante de Docentes: Nancy Portilla Llave.
- Representante de Padres de Familia: Delicia Choque Otazu.
- Representante de los Estudiantes: Cessia Prieto Luna.

Elevar copia del presente documento al órgano inmediato superior para conocimiento y demás fines convenientes.

Regístrese comuníquese y archívese.

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN REGULATORIA LOCAL URUBAMBA
I.E. N° 50768 CCOLLPANI GRANDE

SARA TUPAYACHI ABARCA
DIRECTORA